



INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

TRIBUNA JESÚS FUENTETAJA SANZ (*)



Navegaba hace unos días por las socorridas aguas de Internet, con la intención de localizar cualquier información que me permitiera conocer la identidad del autor de un

denso ensayo sobre el folklore musical castellano que hace años y por casualidad pude recuperar del fondo de una caja de cartón a las puertas de una entidad pública, destinada toda la caja, junto con su contenido, a convertirse en papel reciclado. Por la extensión y calidad de la obra deduje que el autor debía de ser una autoridad musical en la materia, pero dentro de ella no aparecía identificación alguna de su autoría, salvo una escueta referencia a una publicación anterior del mismo autor, reflejada en una de las numerosas notas a pie de página del voluminoso trabajo. Moviendo papeles en casa, volví a toparme con este viejo estudio y me volvieron a venir las ganas de conocer de una vez por todas quien había sido su redactor. La pista me conducía directamente a la prestigiosa revista musical "Ritmo" y sucedió lo que tantas veces acontece cuando uno pretende encontrar una cosa, que al final descubre otras tan interesantes como la del objeto de la búsqueda. También conseguí mi objetivo inicial, que de momento dejaré aparcado en el anonimato, pues tanto el protagonista como su obra, arrancada in extremis de las fauces de la trituradora de papel, muy bien merecerían la dedicación de una página en exclusiva por parte de este Instituto.

De los fondos editoriales de la revista Ritmo, depositados en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura, emergió un artículo con el título genérico de Folklore Castellano, contenido en el número 180, Año XV, del mes de octubre de 1944 (página 8), que estaba destinado en exclusiva a dar a conocer una de las tradiciones más genuinas de la provincia de Segovia, conservada en nuestros pueblos durante la celebración de las bodas y que era conocida como el canto del Ofertorio. En el artículo solamente se reflejaban las iniciales de su autor A.M. y enseguida la memoria me condujo, tanto hasta el Cancionero Segoviano de Agapito Marazuela, como hasta la propia interpretación de este tema por el folklorista de Valverde del Majano, en la grabación efectuada para la discográfica Colombia en el año 1969: "Folklore castellano de Segovia, Ávila y Valladolid". ¿Podría tratarse de un artículo publicado por Agapito, puesto que las iniciales coincidían? Enseguida me di cuenta que ello no era posible, pues en octubre de 1944, Marazuela continuaba arrastrando las cadenas de la intolerancia por las cárceles de la postguerra, posiblemente en ese momento por la de Ocaña.

Pues si Agapito no podía ser el autor del artículo ¿a quién correspondían las iniciales de A.M.? Un nuevo rastreo por los índices de la revista Ritmo de aquellos días, me llevo a la conclusión que el autor del artículo de

¿OTRA VERSIÓN DEL CANTO DE BODAS DEL OFERTORIO?

Partitura Ofertorio.

marras era el músico aragonés Ángel Mingote Lorente, nacido en la localidad zaragozana de Daroca en el año 1895 y fallecido en Madrid en 1961. Pianista, organista y sobre todo excelente compositor y musicólogo, autor de un importante catálogo de obras de diversos estilos, desde composiciones sinfónicas, escénicas, religiosas e incluso para bandas. Pero también fue un amante de la música popular y un consumado investigador del folklore, como demostró con su Cancionero Musical de la provincia de Zaragoza, publicado en el año 1950; también fue el autor de un importante ensayo con el nombre de "Tradicionalismo y matiz popular en la música española".

Este notable músico era el autor del artículo sobre la citada tradición de la provincia de Segovia, hoy en día prácticamente desaparecida. Recientemente, el Nuevo Mes-

ter de Juglaría ha incorporado esta pieza a su repertorio de actuaciones en directo, aunque la muestran con cuentagotas, la última vez que tuve ocasión de presenciarla fue en el concierto del grupo en el Teatro Juan Bravo, con el que iniciaban la gira del 50 aniversario y reforzados para la ocasión por los dulzaineros de la tierra Jesús Costa, Carlos de Miguel y David López. La explicación de esta peculiar costumbre y el tratamiento escénico en que se representa coincide en lo fundamental con los datos que figuran en el Cancionero de Agapito. Y aquí se me abre otra nueva interrogante, puesto que Marazuela no publica su obra recopilatoria hasta el año 1964, es decir, veinte años después de la fecha del artículo. ¿Podría haber tenido acceso el músico aragonés al primer Cancionero de nuestro folklorista, merecedor del Premio Nacional

de Folklore en el año 1932? ¿O sería fruto de la propia investigación de campo desarrollada por Mingote y que hubiera llegado con sus pesquisas hasta la provincia de Segovia? Personalmente me inclino por esta última alternativa, puesto que en la partitura se hace constar de forma manuscrita que fue tomada al oído en varios pueblos de Segovia.

No obstante, para salir de dudas lo mejor sería comparar la partitura del canto del Ofertorio que aparece reflejada en el artículo de 1944, con la original que se recoge en el Cancionero Segoviano. Reconozco que carezco de los conocimientos musicales suficientes que me permitan llevar a cabo esta comprobación, para ver si existe algún matiz que pueda diferenciar una de otra. Por eso vamos a dejar testimonio gráfico de la primera en el presente trabajo y que los expertos decidan.

Finalmente y por su evidente interés, a continuación se reproducen algunas de las explicaciones sobre esta curiosa tradición de nuestro folklore provincial, que aparecen contenidas en el artículo de A.M. al que nos venimos refiriendo:

"Es costumbre en las bodas de los pueblos de la provincia de Segovia, reunirse familiares y amistades uno o más días a comer en compañía para celebrar el acontecimiento matrimonial; y entre otras costumbres merecedoras de conocerse (y a punto de extinguirse si no se sale pronto en su ayuda), se encuentra esta de que me ocupo.

El primer día después de la comida, existe la costumbre llamada del "Ofertorio", que se realiza con la seriedad de que es tan peculiar en Castilla para esta clase de actos. Consiste en que cada asistente aporta su voluntad para ayudar a los novios económicamente, y esto se hace sin levantarse los comensales de la mesa, estando sentados los novios al lado de los padrinos y sus familiares más representativos. Para empezar, tiene un tema musical, que lo ejecuta primeramente con unos compases solo de tamboril; después entra la dulzaina tocando los temas que se detallan, y terminados los temas de dulzaina, varias mozas asistentes a la boda cantan el canto que sigue a los temas de dulzaina y tamboril.

Después de terminar las mozas, vuelven otra vez la danza y el tamboril a repetir los mismos temas, alternado los mozos y dulzainero sucesivamente, y continuando de esta manera distintas estrofas, que suelen ser la apología de la novia, y pasando una bandeja a los concurrentes, hasta que terminan de depositar lo que crean conveniente".

(*) Miembro del Consejo Asesor del Instituto de la Cultura Tradicional Segoviana "Manuel González Herrero".



Diputación
de Segovia